

Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de
Género
Plan de Trabajo 2018

Plan de Trabajo 2018

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 138 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara y en concordancia con el Plan de Trabajo 2015-2018 que se presentó a las y los integrantes de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género, se pone a consideración el siguiente Plan de Trabajo para 2018.

Es fundamental dar continuidad a las acciones realizadas en 2017, para dejar un camino andado que permita continuar las experiencias y los ejercicios que se llevaron a cabo durante 2015, 2016 y 2017. Esto permitirá a las próximas administraciones tener una base de los saberes y experiencias aprendidos.

En este sentido destaca recordar que los ejes rectores establecidos en el Plan de Trabajo fueron los siguientes:

Ejes rectores

1. Trazar una Agenda Municipal de Derechos Humanos y Paz que le dé vida al artículo 1º Constitucional.
2. Transversalizar la perspectiva de género (es decir, aplicarla de tal manera que impregne la política pública y actuación de la autoridad).
3. Trabajar en la construcción del Derecho a la Ciudad.

- **Agenda Municipal de Derechos Humanos y Paz. Artículo 1º Constitucional.**

Armonización de reglamentos en temas estratégicos (acceso a la justicia, seguridad, salud y desarrollo social). En este aspecto presentamos una

Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género

Plan de Trabajo 2018

iniciativa para modificar varios artículos al Reglamento de Policía y Buen Gobierno de Guadalajara, que den garantía y vida a diversos derechos

fundamentales. También se trabajará en presentar modificaciones al Reglamento de Acceso de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Municipio de Guadalajara. Esto es parte del trabajo que se realiza desde 2017 con la consultora de Enfoque DH (financiado por USAID). Es uno de los últimos entregables.

Aplicar en forma transversal la perspectiva de los derechos humanos, en los procesos de planeación, programación, presupuestación, reglas de operación y protocolos. Uno de los logros fue el incorporar en distintas dependencias componentes dentro de sus Matrices de Indicadores para Resultados (MIR). En la Tabla 1 se muestra la incorporación de Código Rosa, por parte de la Comisaría de Seguridad y la atención médica a mujeres con violencia de género, por parte de Servicios Médicos Municipales y en el programa social Hecho por Mujeres.

Tabla 1

| Anexo de Género | | | | |
|-------------------------|--|--|-----------------------|-----------------------|
| Programa presupuestario | Proyecto / MIR | UR | 2017 | 2018 |
| Igualdad de Género | Estancias Infantiles | Dir. De programas Sociales Municipales | 11,957,000.00 | 14,600,000.00 |
| | Hecho por Mujeres | Dirección de Desarrollo de Programas Sociales | 85,000,000.00 | 90,000,000.00 |
| | Subsidio OPD IMMIG | OPD Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara | 14,000,000.00 | 14,700,000.00 |
| Seguridad Ciudadana | Prevención y cultura de la Paz/Código Rosa | Comisaría de la Policía Preventiva Municipal Guadalajara | 1,280,000.00 | 1,500,000.00 |
| Atención a la salud | Servicios de atención médica a mujeres con Violencia de Género que reciben tratamiento profiláctico y orientación. | Dirección de Servicios Médicos Municipales | - | 150,000.00 |
| Total | | | 112,237,000.00 | 120,950,000.00 |

Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género

Plan de Trabajo 2018

En el 2018 se van a realizar un taller más por parte de Enfoque DH a diversas áreas con el propósito de que puedan incorporar un enfoque de derechos humanos en sus MIR.

Con estas acciones buscamos promover la aplicación de la perspectiva de derechos humanos e igualdad de género en las distintas áreas municipales, mediante la coordinación y sistematización de las mejores prácticas.



- **Transversalizar la perspectiva de género**

En este eje seguiremos trabajando de manera coordinada y con visión metropolitana, con el Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara, así

Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género Plan de Trabajo 2018

como con otras dependencias y áreas del Gobierno Municipal y fuera de éste, para atender las recomendaciones generadas por la Alerta de Violencia en contra de las Mujeres.

En este sentido, en breve se presentará una propuesta de Estrategia Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia en contra de las Mujeres. Esta Estrategia es resultado de la consultoría por parte de Enfoque DH y le permitirá al Ayuntamiento de Guadalajara contar con un instrumento para llevar a cabo acciones en el tema de violencia contra las mujeres y contar con diagnósticos e indicadores que permitan medir las acciones que realicen las áreas operativas.

Esta es una acción que tiene como fin incentivar la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia en contra de las mujeres y niñas.

Dentro de este eje se espera consolidar el proceso de planeación, presupuestación, cumplimiento y evaluación del presupuesto con perspectiva de género. Como ya se describió líneas arriba, se buscará avanzar en incorporar en las MIR de las dependencias esta perspectiva.



Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género Plan de Trabajo 2018

Derecho a la Ciudad

Posicionar a Guadalajara como ejemplo de un desarrollo que fomente las capacidades que impulsen la inclusión, es decir, como un **territorio de igualdad, de no discriminación y de cuidado**. Durante el 2016 y 2017 se participó y apoyó en la construcción de los programas sociales para personas en situación de calle.

Impulsar un desarrollo urbano con una visión amplia, heterogénea, dialogante, con factores de resiliencia.

En este sentido trabajaremos por que los convenios que se firmaron en 2017 tengan un impacto en la administración municipal.

Resaltan los convenios con ONU-Mujeres y Conapred. Del primero se trabajará en 2018 en realizar el diagnóstico que enmarca su programa insignia Ciudadanas y Espacio Público seguros para Mujeres y Niñas. Sobre el segundo se llevará a cabo su Programa Municipal para la Igualdad y No Discriminación.



Firma de convenio ONU-Mujeres

Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género Plan de Trabajo 2018



Firma convenio Conapred

Así mismo, como parte de la Comisión de Honor y Justicia donde participo como vocal, en mi calidad de Presidente de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género impulsamos durante 2017 el que se lleve a cabo la certificación y capacitación para mejorar los procesos que llevan a cabo los elementos de la Comisaría Preventiva Municipal de Guadalajara. Esto con el apoyo del Instituto Nacional para la Seguridad y la Democracia (Inside) AC y el Gobierno de Irlanda.

Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género Plan de Trabajo 2018



Con estas acciones esperamos reforzar los **Principios de actuación** que nos fijamos al principio de esta administración, y que son:

- Construcción de confianza e interlocución para canalizar propuestas e impulsar soluciones relacionadas con los derechos humanos y el enfoque de género.
- Fomento de la paz y la reconciliación social.
- Impulso de derechos relacionados con grupos en situación de vulnerabilidad y de minorías.
- Colaboración con grupos de la sociedad civil y expertas/os en derechos humanos, género, feministas, grupos de la diversidad sexual, ambientalistas, etc.